

REGISTRO DE DEUDORES TRIBUTARIOS NO HALLADOS - CONFIRMACIÓN O VARIACIÓN DE DOMICILIO FISCAL

Miraflores, 13 de marzo de 2024.

La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Miraflores, de conformidad con lo establecido en el acápite 8.2 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM aprobada mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 23-2023-GM/MM de fecha 18 de agosto de 2023, establece el procedimiento para actualizar los domicilios fiscales y regular la condición de contribuyente “No Hallado” y “No Habido” del distrito de Miraflores, cumple con notificar el requerimiento para cambio de domicilio fiscal, a los deudores tributarios que adquirieron condición de **NO HALLADOS**, según relación adjunta, a fin de que, en el plazo de cinco (05) días hábiles de notificado, **CUMPLAN CON REALIZAR LA CONFIRMACIÓN O EL CAMBIO DE SU DOMICILIO FISCAL.**

Esta publicación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el acápite 8.2.5 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM.

ITEM	CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	FECHA EN QUE ADQUIRIÓ LA CONDICIÓN
1	8*10698430	JLT CORREDORES DE REASEGUROS S.A.	FEBRERO
2	8*18717611	CEVALLOS JIMENEZ LUCIO	FEBRERO
3	7*N1478015	ZIGNAGO ALCOVER GIAN MARCO JAVIER	FEBRERO
4	8*12594089	ROQUE BRONCANO PEDRO ERNESTO	FEBRERO
5	8*11239749	ARTURO VILLANUEVA FERRERO COMERC.SA	FEBRERO
6	7*N0878644	MENDOZA ORTEGA ETHEL SUSANA	FEBRERO
7	7*N0028648	CERRON HILARIO WALTER DECIDERIO	FEBRERO
8	8*50334864	COLECCIONES DEL SOL NUEVA ESPERANZA	FEBRERO
9	7*N0823729	COTOURS S.A.C.	FEBRERO
10	2*08785122	DEWERPE BOUSSEL PHILIPPE ANDRE GASTON	FEBRERO
11	7*MU009581	FLORENTINO ZANABRIA PAYANO	FEBRERO
12	7*N0761953	GOMEZ MENDOZA GONZALO GABRIEL	FEBRERO
13	7*N0727928	MESTANZA PALOMINO JOSE HUMBERTO	FEBRERO
14	1*N-D-V-R	NINANTAY DE LA VEGA ROSSANA	FEBRERO
15	1*1416456	PAREJA ROSA MARIA DE M.	FEBRERO

Los contribuyentes antes mencionados deberán apersonarse a la Plataforma de Atención al Contribuyente ubicada en la Av. Larco 770 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm o sábados de 09:00 am a 01:00 pm, para actualizar y/o confirmar su domicilio fiscal mediante Declaración Jurada.